



Cabildo y Entendidos de las Capitanías de Ayto. de Capitanías de esta Villa de Mazarrón en unos de Abril de mil ochocientos veinte y siete por el Cabildo ordenado se reunieron los señores D.ª Guadalupe José de S.ª Regidor Decano y el Regidor de Cab. D.ª Juan de S.ª José Granados D.ª Pedro de S.ª Regidor, D.ª Nicolás Felipe Rodriguez Personero del p.º y Ayto. Zamora Jefe de la Com.ª trataron y acordaron lo siguiente

En este Ayto. se ha visto un oficio del Ayudante Militar de Marina de este Distrito D.ª Manuel de S.ª medianta sufra diez y nueve de agosto ha fundado el Sr. Fiscal de la Com.ª de las Armadas de S.ª de S.ª de S.ª Provincia de Cast.ª en donde del mismo comunicando el conducto del Excmo. Sr. Capitan General de las Armadas de S.ª de S.ª de S.ª relativo á lo que deseando por medio de los medios posibles prestar al Comercio y Marinería de esta Ciudad los beneficios compatibles con las actuales circunstancias del Erario q. resultan de los peyorados q. se experimentan por falta de fortalezas q. servir de auxilio a los Buques de tráfico, pescadores evitando las Piraterías y ofreciéndose voluntariamente algunos diestros con avituviendo por la reparación, es conveniente reunir datos por fortificar tal conveniente por lo q. la Marina proporcionara la Antena y q. se expite el zelo de los Empleados e individuos de Matrícula vean el medio de proporcionar avituviendo: Y en consecuencia